

ARM - AULA DE RECURSOS MÚLTIPLES (BIBLIOTECA)

A) DOTACIÓN DEL ARM:

1. FONDOS: (ordenados por CDU)
 - LIBROS DE LECTURA DE FICCIÓN
 - Narrativa juvenil
 - Narrativa, poesía, teatro.
 - Cómic, álbumes, novela gráfica.
 - Libros hechos por alumnos.
 - LIBROS DE LECTURA DE NO FICCIÓN
 - DVD y CD
2. MEDIOS INFORMÁTICOS: Ordenadores
3. MEDIOS AUDIOVISUALES: Pantalla automática, proyector fijo, altavoces

B) UBICACIÓN DE LOS FONDOS: SEGÚN SEÑALIZACIÓN EN SALA.

ORDENADOS SEGÚN LA CDU Y CATALOGADOS EN ABIES:

- Enciclopedias. Diccionarios. Libros de carácter general, Informática0
- Filosofía, Psicología, Ética.....1
- Religiones, Historia de las religiones, Mitología.....2
- Ciencias sociales: Economía, Derecho, Política, Etnología, Educación.....3
- Región de Murcia.....4
- Ciencias puras: Ciencias Naturales, Matemáticas, Física, Química.....5
- Ciencias aplicadas: Tecnología, Artesanía, Medicina, Salud.....6
- Bellas Artes: Deportes, Dibujo, Música, Cine, Historia del Arte.....7
- Literatura, Lecturas, Lenguas, Juvenil, Cómic.....8
- Historia, Geografía, Biografías, Arqueología.....9

C) INSTRUCCIONES DE USO DE ARM/BIBLIOTECA:

- Se podrá utilizar la biblioteca como Aula de Recursos Múltiples siempre que sea para:
 1. Lectura y/o la búsqueda de información
 2. Clase temática justificada
- NO SE PODRÁ REALIZAR PRÉSTAMO de fondos en Diurno sin ABIES (sólo lo realizará el personal responsable).
- Se requiere solicitud previa y descripción justificadora de la actividad.
- SIMULTÁNEAMENTE se seguirán realizando las tareas propias del Equipo de Biblioteca.
- El profesor deberá anotarse en la solicitud de hora (tablón de la sala de profesores) y rellenar la ficha de la actividad realizada (mesa de gestión de biblioteca). Un *cartel* señalará en la puerta que está ocupada.
- Deberá dejarse TODO en su lugar y como estaba (sillas en su sitio, medios electrónicos apagados, libros u otro material en su lugar según ordenación).
- Sólo puede ser utilizada por un grupo a la misma hora.
- Si la demanda es alta, se establecerá un turno de uso.
- INSTRUCCIONES de los medios audiovisuales: se solicitará la llave correspondiente al mueble de audiovisuales en conserjería. En su interior estarán las instrucciones. En caso de duda se solicitará ayuda del responsable.
- Podrá consultarse el catálogo de ABIES y realizar búsquedas de fondos según criterios variados.